



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
JUZGADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

David, 16 de Julio de 2024
Oficio No.19,498

**LICENCIADO ENCARGADO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE PANAMÁ
DAVID, CHIRIQUÍ
E. S. D.**

Respetado Licenciado:

Este tribunal mediante Auto No.2227 de 15 de Julio de 2024, declaró **extinguida la pena principal**, a la señora **YANAIRA LUGDIS GONZÁLEZ GÓMEZ**, cedula **4-739-1099**, a través de Sentencia N° 752 de 20 de noviembre de 2023, emitida por el Juzgado de Garantías de la Provincia de Chiriquí, estableciéndose la pena principal de 48 meses de prisión y en consecuencia se da inicio a la pena accesoria la Inhabilitación para el ejercicio de labores como Administradora de Negocios en el Manejo de Efectivos y Valores por el término de 24 meses iniciando el 09 de julio de 2024 hasta el 09 de julio de 2026, dentro del proceso penal no. 2021 0000 9205, por el delito contra el Patrimonio Economico en la modalidad de Hurto con Abuso de Confianza en perjuicio de IMPORTADORA EXPORTADORA HERMANOS GAGO S.A.

Se le agradece sea registrada esta información para los fines correspondiente.

Sin otro particular, atentamente,


**LICDA. TERESA MORALES
JUEZ DE CUMPLIMIENTO
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE CHIRIQUÍ**

Causa: 2021 0000 9205
/Graciela

Oficina Judicial de Chiriquí, Sistema Penal Acusatorio-Órgano Judicial,
Alto Verde, Edificio del Organismo Judicial, Distrito de David, Tel: 777- 6152

Superintendencia
de Bancos de Panamá
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CANALARIO)
Recibido por: José Fernando...
18-7-2024
3:24 pm.